

C A M P I N G (Viene de la pag. 7)

de higiene, moral y seguridad requeridas.

Haciéndose eco nuestro Gobierno de estas deficiencias, y estimando en todo su valor lo que esta actividad bien dirigida puede llegar a suponer para la economía nacional, por medio del Ministerio de Información y Turismo, ha promulgado, en el pasado mes de febrero, un importante Decreto, en el que se dan acertadísimas normas para la mejor realización de dicha actividad en nuestro país, reconociendo al mismo tiempo estado legal a los campamentos de turismo.

Establece esta disposición tres tipos de campamento (aparte los especiales y eventuales), de primera, segunda y tercera clase, según el grado de confort y la calidad y número de las instalaciones existentes en los mismos. En general, deberán reunir un mínimo de condiciones para que se autorice su funcionamiento por las autoridades competentes, y que se reducen a estar cercados por una valla, pared o simplemente un seto o tela metálica, según los casos; contar con abastecimiento de agua potable en el mismo recinto o a menos de 150 metros de distancia; con retretes o letrinas e instalaciones de aseo personal (duchas, lavabos, etc.); con medios de eliminación de aguas residuales y de destrucción de inmundicias, así como con medios extintores de incendios. En todos los campamentos habrá un guardia jurado, y en los de primera clase existirá un bazar donde el turista pueda realizar pequeñas compras. A todo esto podrían añadirse muchas cosas más que contribuirían a hacer agradable la estancia de los usuarios, tales como un pequeño bar, un cobertizo para garaje, jardines y arbolado, sombrajes con toldos o con simples cañizos, piscina, biblioteca, pista de tennis, etc., etc. Esto ya depende de las disponibilidades del empresario y de su mayor o menor sentido comercial para atraer clientes, aun cuando nada de esto diga la referida disposición. El importe de las tarifas a sa-

tisfacer por los campistas estará en relación con la categoría asignada al campamento.

También se establecen en esta reglamentación algunas limitaciones en cuanto al emplazamiento de estos terrenos de *camping*, y que se reducen a no autorizar su instalación a menos de un kilómetro de distancia de los núcleos urbanos, salvo si está considerado como de primera clase; no hallarse a distancia menor de cincuenta metros de carreteras generales ni en un radio inferior a ciento cincuenta metros de lugares de captación de aguas potables para el abastecimiento de las poblaciones, así como en la inmediata proximidad de monumentos históricos o artísticos.

Los campistas españoles habrán de proveerse de la Autorización Nacional de campamento turístico que expide la Dirección General de Turismo y sus delegaciones en provincias. Para los extranjeros será suficiente la Licencia Internacional de *camping* expedida por la Federación Internacional de Camping y Caravaning, o por la Alianza Internacional de Turismo.

Son ya bastantes las ciudades españolas que, dándose cuenta de la importancia que para las mismas tienen esta clase de campamentos, no han titubeado en instalar alguno en sus inmediaciones. Tal ocurre en ciertas playas de la Costa Brava y de Tarragona, como también en Valencia, cuyo Ayuntamiento está en vías de instalar definitivamente un excelente terreno de *camping* en la pinada del Saler.

Este Decreto viene indirectamente a resolver un problema que se le plantea a todo país abierto al turismo en gran escala: el de los alojamientos. La simpática revista «Valencia Atracción» publicó en su número del mes de febrero último un acertado comentario a la disposición oficial que nos ocupa, y copia a su vez parte de un artículo publicado en «ABC», debido a la pluma del señor Jiménez Malo de Molina, que entre otras cosas dice: «Este Decreto viene a resolver una palpitante necesidad en nuestra patria, pues aumenta su canci-

dad de alojamientos turísticos de una manera asombrosa. Dos millones de turistas llegaron en 1956 a España; en este año se espera esa cantidad sólo de ingleses, según noticias publicadas en este mismo diario. Los nórdicos vienen a España por su magnífico sol, por su clima ideal, y prefieren pasar sus vacaciones saturándose de aire libre que encerrados en un hotel. El *camping* está extraordinariamente extendido en Alemania, Inglaterra, Francia, Suecia, Noruega... y si no venían hasta ahora más turistas de estos países era, sin duda alguna, por no contar con terrenos para *camping* donde poder disfrutar de la naturaleza como ellos desean. Este ha sido uno de los éxitos de Italia, sur de Francia y nuestra Costa Brava, que esperamos se extienda en el futuro a toda España.»

Esta imponente avalancha turística que se nos viene encima, y a la que se alude en el referido artículo, es, por sí sola, una garantía de éxito para los campamentos de turismo que se instalen en España. Si el construir un hotel capaz de alojar a doscientas personas requiere una aportación financiera de varios millones de pesetas, la instalación de un terreno de *camping* para el mismo número de personas puede realizarse con la vigésima parte de capital.

Por nuestra parte, no debemos ni podemos quedar rezagados. Debemos marchar en vanguardia, como nos lo exige la importancia histórica de nuestra ciudad.

Sagunto tiene la palabra.

MANUEL VEGA Riset

EXCURSIONISMO Y ESPELEOLOGIA

Respondiendo a los deseos expresados por algunos de sus socios, el Centro Arqueológico Saguntino tiene el propósito de crear en su seno una Sección de Excursionismo y Espeleología, actividades éstas que, aparte su valor deportivo y científico, habrán de ser valiosísimos auxiliares en la labor de busca y localización de nuevos yacimientos prehistóricos, en los que, al parecer, es más rica nuestra coraca de lo que hasta hace poco se suponía.

Con el fin de dar forma dentro de la mayor brevedad a tan simpático proyecto, nos hemos puesto al habla con don Dionisio Roca, Secretario del Centro Excursionista de Valencia, quien, dando muestras de una gentileza sin límites, días atrás se personó en Sagunto y nos ilustró, siquiera de una manera muy rápida, acerca de las múltiples actividades y forma de actuar del Centro de Valencia, así como sobre el camino más conveniente a seguir hasta lograr la creación peoleología en nuestro Centro de Sagun-

to. El señor Roca nos indicó someramente, dada la brevedad de su visita y de dicha Sección de Excursionismo y Es-la falta material de tiempo para extenderse en detalles, las primeras gestiones a realizar para la aprobación de un reglamento, cuyas líneas generales él mismo nos proporcionará. Asimismo prometió mandarnos en su día un índice de lo legislado en materia de excursionismo y camping.

Lo que por nuestra parte hemos de procurar determinar en primer lugar es el número de adherentes con que contamos, tanto entre los que hoy día son ya socios del Centro Arqueológico, como entre aquellos que todavía no han tenido ocasión de solicitar su ingreso en el mismo. Una vez conozcamos el número de los que sienten el deseo de constituir esta Sección, procederemos a convocar posible para que asista el propio señor Roca, el cual se ha puesto incondicionalmente a nuestra disposición para ayudarnos en cuanto necesitemos en estos primeros momentos.

Los amantes del excursionismo, de la espeleología e incluso los aficionados a las exploraciones submarinas, nuestros jóvenes *ranas*, tienen la palabra. Nuestra campaña es una constante tentación. Es demasiado hella para que no volvamos los ojos hacia ella y nos sintamos irresistiblemente atraídos por sus umbrosas pinadas, por sus recortadas crestas, desde cuyas elevadas cimas se divisan paisajes incomparables, y por la frescura de las aguas de sus cristalinas fuentes. Beselga, Barraix, el Garbí, Sancti-Espíritu, Porta-Coeli y tantos lugares de exuberante belleza nos están esperando. Multitud de misteriosas cuevas abren en nuestros montes, desde incontables milenios, en eterno bostezo, sus negras fauces en espera de que nuestros intrépidos espeleólogos desciendan a sus profundidades a robarles sus más recónditos secretos.

Hay mucho que hacer en estos aspectos del deporte, y esperamos que los jóvenes de Sagunto y Puerto de Sagunto respondan al llamamiento que por este conducto les dirige el Centro Arqueológico Saguntino.

No quisiéramos cerrar estas líneas sin testimoniar nuestra gratitud a don Dionisio Roca, que con tanto desinterés y entusiasmo nos ha ofrecido su inapreciable ayuda. En su visita nos habló de campamentos de verano, de escaladas a picos inaccesibles, marchas, camping y de mil cosas más que dejaron en nosotros un recuerdo inolvidable.

Rogamos encarecidamente a cuantos simpaticen con la idea expuesta anteriormente envíen su adhesión al señor Presidente del Centro Arqueológico, o bien a cualquier miembro de su Junta Directiva.

¿QUE FUERON LOS BARROS SAGUNTINOS?

(Viene de la pag. 5)

Todas las anteriores razones nos prueban la imposibilidad de identificar, hoy por hoy, la cerámica ibérica con los «barros saguntinos».

¿Podría, entonces, pensarse en la existencia de talleres de «terra sigillata» en Sagunto, y que a sus productos se refiriera Marcial?

En contra de esta posibilidad tenemos que, cuando escribe Marcial, están floreciendo los talleres galos, cuyos productos llegan a los más apartados rincones de España e Italia, no dejando que talleres de otros lugares tuvieran mercado. Los alfares españoles comenzaron su producción a partir de la segunda mitad del siglo I después de Cristo (Abella, Solsona, Tricio), pero no alcanzaron la difusión que los galos, cuyas marcas de alfareros se encuentran en territorio italiano, mientras que todavía no se han señalado hallazgos de españolas en Roma.

Rechazada esta segunda posibilidad

queda sin explicación qué eran los «barros saguntinos». Nosotros intentamos hace unos años encontrar una solución, identificándolos con la denominada «terra sigillata clara», que hace su aparición en los mercados italianos a fines de siglo I después de Cristo (aproximadamente cuando Marcial escribía sus «Epigramas»), cuyo lugar de origen no está determinado y que llegó a Italia, según todos los indicios, por «vía marítima».

Pero nuestra hipótesis y la definitiva identificación de los «barros saguntinos» quedan supeditados al afortunado descubrimiento, en tierras de Sagunto, de algún horno de «terra sigillata» de la época de Marcial; al hallazgo de estampillas con marcas de fabricantes que nos den nombre no de los talleres sudgálicos sino de los locales; y al estudio de conjunto de las marcas hasta ahora conocidas, procedentes no sólo de Sagunto, sino también de toda la región, y, mejor aún, de toda España.

Así, pues, no sólo una feliz circunstancia, sino también el trabajo perseverante, nos han de dar la solución del hasta ahora insoluble problema de la

identificación de los «barros saguntinos» siendo imprescindible la colaboración de todos los entusiastas saguntinos, recogiendo cuantos fragmentos de cerámica de barniz rojo brillante con decoraciones en relieve (la «terra sigillata» de los arqueólogos) puedan encontrar por los campos o montes de la comarca saguntina, haciéndolos llegar al Museo o al Centro Arqueológico, con indicación de lugar de hallazgo, para que puedan servir de base a un estudio de conjunto.

Sólo así será posible que en fecha no lejana dejen de ser un misterio los

«barros saguntinos» y podamos saber a qué cerámica se refirieron Plinio y Marcial en sus escritos, cuya fama alcanzó todavía el siglo XVI, en que uno de los hombres más sabios de su tiempo, el matemático, médico, filólogo y poeta italiano Bernardino Baldi, escribió:

Lodar di Samo e di Saguntio liopera
Degli antichi scrittore le illustri penne.

D. FLETCHER VALLS

31-5-57.

Noticias y Comentarios



Por acuerdo de la Junta Directiva han sido nombrados socios de honor del Centro Arqueológico Saguntino, en atención a los relevantes méritos que en los mismos concurren, los señores siguientes:

- Exmo. Sr. D. José Luis de Arrese, Ministro de la Vivienda
- Jesús Posada Cacho, Gobernador Civil de esta provincia
 - Conde de Trénor
- Ilmo. Sr. D. José Blasco Such, Alcalde de Sagunto.
- Martín Almagro Bach
 - Miguel Tarradell, Catedrático de Arqueología de la Universidad de Valencia.
 - Domingo Fletcher Valls, Director del S. I. P. de la Diputación de Valencia.
 - Pío Beltrán Villagrasa, Catedrático y Director de nuestro Museo.
 - Sebastián Sánchez Rincón, Catedrático de la Universidad de Montevideo (Uruguay).
 - Antonio Beltrán Martínez, Catedrático de Arqueología de la Universidad de Zaragoza.
 - Julián San Valero Aparicio, Catedrático de la Universidad de Valencia.

José Sánchez Real, Catedrático del Instituto de Enseñanza Media de Tarragona y Redactor Jefe del Boletín de la Real Sociedad Arqueológica de Tarragona, de la que además es Secretario.



Agradecemos muy complidamente desde estas líneas a D. Arcadio Monzó y familia las múltiples atenciones que en todo momento han dispensado a nuestros consocios al ir éstos a realizar exploraciones arqueológicas a su finca y alrededores, especialmente al Pico de los Cuervos. Asimismo testimoniamos nuestro agradecimiento a esta familia por el donativo hecho por la misma a nuestro Museo de dos hachas prehistóricas de piedra, muy bien labradas, encontradas en las proximidades de su granja.



D. Juan Alcón Gil, con domicilio en Faura, calle de Cirilo Amorós num 10, ha hecho entrega a nuestro Museo, a través del Centro Arqueológico, de una lápida funeraria romana aparecida en una finca propiedad del mismo.

En nombre del Museo, y en el nuestro propio damos las más efusivas gracias a tan generoso donante, y solo deseamos que este rasgo de desprendimiento cunda y tenga muchos imitadores.

Se pone en conocimiento de los señores socios que no hayan retirado todavía su correspondiente carnet, que pueden solicitarlo del miembro de nuestra Directiva D. Pedro Lozano, en su oficina de la agencia transportes "El Rayo", calle Vicente Fontelles, Sagunto, previa entrega de una fotografía.